



Medidas adoptadas por SGAE, AIE y AGEDI para el sector de la HOSTELERÍA

En relación con las medidas excepcionales adoptadas ante la situación del sector de la Hostelería tras la imposición por parte de las autoridades administrativas de las restricciones motivadas por el Covid-19, SGAE, AGEDI y AIE junto con la CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE ESPAÑA han decidido ampliar el periodo de aplicación de un descuento especial del 15% en el cuarto trimestre del 2021 para el sector “Bares, Restaurantes y otros espacios de análoga naturaleza” y en el mes de octubre para el sector de los “Bares Especiales” a aquellos usuarios que continúen cumpliendo con sus obligaciones contractuales.